

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5390** VALENCIA

Doña Laura Palacios Escrig, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con numero de registro 642/2007, en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su Sección quinta, auto por el que se declara concluso el concurso de acreedores de las entidades Tracto Aridia, S.L., Trans CMT, S.L., Logitrans 2000, S.L., y Surgest, S.L., con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 25 de mayo de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A130005758-1